DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 08 /2021
"ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"
ID N° 396.276

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Lic. Andrés Benítez Torres con C.I. N° 559.594, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 08 /2021 "ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS PARA DEPENDENCIAS DEL MAG", ID N° 396.276**, que la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas antes del plazo se debe a la premura del tiempo ya que se avizora el cierre del presente ejercicio fiscal y la imperante necesidad que tiene la Institución de distribuir los insumos. La adquisición de Motocultores y Maquinarias Agrícolas, tienen función primordial la Mecanización Sostenible. Los Horticultores que tienen acceso a herramientas agrícolas (motocultores, pulverizadores, picadoras de forraje, plantadora de granos etc.) tienen la habilidad para cambiar una agricultura de renta/comercio incluso, dependiendo de las variables climáticas.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, como institución rectora que lidera las políticas agrarias del País, Se encuentra abocado a proveer (distribuir) a pequeños productores de la Agricultura Familiar, insumos suficientes como para la elaboración de siembras de diversos rubros, considerando las inclemencias del tiempo que se sucedieron en el presente año (helada). Por tanto, se torna imperante la necesidad de contar con los mismos en virtud a que en los próximos meses, serán los más importantes para cosechas productivas de alto rendimiento, a fin de cumplir con las actividades planificadas en el presente Ejercicio Fiscal, la Convocante se anticipa a tales circunstancias suscribiendo los respectivos contratos.

Por tanto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, solicito respetuosamente la consideración de a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los tramites de estilo.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA